

dievaux: le cas de l'*Alphabetum Narrationum*, en Maurice Olender (a cura de) *Pour Leon Poliakov. Le racisme, Mythes et Sciences*, Editions Complexe, Bruxelles, 1981, pp. 209-20). A través dels *exempla*, que es mostren com una nova font d'estudi històric, constata l'obra de conversió dels jueus al cristianisme, a la societat cristiana del segle XIII. Conversió cruel, tapada sota l'aparença del redempció i salvació de la minoria jueva. Un exemple de com podem estudiar les minories marginades de la societat medieval. Estudi que l'autor generalitza en l'article següent anomenat «*Gli emarginati nell'occidente medievale*» (tit. orig. «Les marginaux dans l'Occident médiéval», in AAVV, «*Les marginaux et les exclus dans l'histoire*», U.G.E., Paris 1979, pp. 18-28) i que podem resumir com un camí metodològic a seguir per a l'estudi dels marginats de l'Edat Mitjana. Comença per una delimitació geogràfica de la marginació medieval i fa seguidament un estudi tipològic de les diverses classes de marginats; acaba amb un estudi ideològic (social i de vocabulari) d'aquestes minories socials.

El desè article s'anomena «*Lo storico e l'uomo quotidiano*» (tit. orig. «*Histoire et ethnologie: l'historien et l'"homme quotidien"*», en *Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel*, II. Toulouse 1973) i forma part de la unitat de contingut dels tres articles que conclouen el llibre, «*Tempi brevi, tempi lunghi: prospettive di ricerche*» (tit. orig. «*Temps courts, temps longs: perspectives de recherches*», *Cahiers de Clio*, nº 15, 1968, pp. 37-51); «*La Politica è ancora l'ossatura della storia?*» (tit. orig. «*Is Politics still the Backbone of History?*», *Dedalus. Journal of the American Academy of Arts and Sciences* 100, 1971, pp. 1-19); i «*A Proposito dell' "Autunno del Medioevo"*» (tit. orig. «*Da Entretien de Claude Mettra avec J. Le Goff. A propos de la réédition du livre de J. Huizinga, [Introducció a J. Huizinga] L'automne du Moyen Age*, nuova ed., 1981, pp. VII-XVI). Aquests quatre darrers articles són de manifest, de noves vies a seguir en l'estudi històric, de projectes de futur, d'esperança en la modernitat i de fidelitat d'un gran historiador: J. Le Goff.

Maria Pont

Andrew W. LEWIS, *Royal Succession in Capetian France: Studies on Familial Order and the State*, (Harvard Historical Studies nº 100), Cambridge, Harvard University Press, 1981, pp. X, 358.

Una cuestión de perspectiva. En ella reside la importante novedad del

análisis llevado a cabo por A.W. Lewis en su interpretación de la familia real capeta. Un nuevo punto de vista en el que se miden las distancias entre la familia real y la institución de la monarquía propiamente dicha, en el que se introducen los resultados de las más recientes investigaciones acerca de las estructuras familiares para analizar las transformaciones que acaecen en el linaje Capeto. El estudio, así abordado, pone al descubierto los numerosos puntos en común entre los Capetos y los restantes linajes de la alta nobleza de los siglos XI y XII; en sus estrategias matrimoniales, en sus sistemas de herencia y sucesión, en su forma de disponer de las tierras heredadas o adquiridas, la familia real actuó como uno más de esos linajes con los que mantenía estrechas relaciones feudales y de parentesco.

En este contexto, al remontarse a los orígenes, a la formación del linaje, A.W. Lewis nos remite naturalmente a la transformación del sistema de parentesco que tiene lugar en el último siglo del milenio, al paso de la *Sippe* a la *Geschlecht*. El período de formación (pp. 7-43) se inicia en la primera mitad del s. X, cuando el linaje no ha alcanzado todavía el trono. Ya entonces se percibe una progresiva patrimonialización del poder, del oficio y de las tierras, y una relación estrecha entre nombre de persona/territorio heredado/y prácticas matrimoniales. La tendencia a favorecer al primogénito con el núcleo patrimonial va acompañada en esta época de la costumbre de la asociación anticipada en el gobierno del señorío entre el heredero y el cabeza de linaje, observación que obliga a revisar la interpretación dada hasta la actualidad de la «asociación anticipada» como forma típica de la institución monárquica destinada a garantizar la aceptación del futuro rey.

La ascensión de Hugo Capeto al trono, apoyado por su linaje, en el 978 no supone un cambio significativo en el orden familiar, únicamente conlleva el paso de la corona al núcleo patrimonial Capeto, y por tanto a la herencia del primogénito.

La consolidación de las formas dinásticas (pp. 44-77) tiene lugar según Lewis a lo largo de los siglos XI y XII. La corona se torna en ella incontestablemente hereditaria, pero emerge también una forma de autoconciencia del linaje, definido por Lewis como *conciencia dinástica*, que se plasma en hechos como la aparición de la necrópolis Capeta, Saint Denis, centro eleusístico que glorifica el linaje. Junto a ello, en cada generación, los Capetos se asocian más con la institución monárquica y con la corona como hábito mental, y aparece como argumento de prestigio, y no legitimador como se ha dicho en ocasiones, un acercamiento a la esfera de lo Carolingio; en este terreno se sitúan, en opinión de Lewis, rupturas de la tradición del linaje como la emergencia del nombre de Luis para el heredero (denominación de origen carolingio, insólita entre los miembros del linaje).

Pero es a partir del último cuarto del siglo XII cuando se operan, coin-

cidiendo una vez más con el contexto general de la nobleza feudal, los principales cambios en la propia organización familiar. A.W. Lewis los analiza en dos capítulos diferentes: la ruptura de la asociación anticipada, y el desarrollo del dinasticismo Capeto. El primero de ellos lo aborda en el contexto de la sucesión real tal como se refleja en la documentación de cancillería (pp. 78-103) cuyas formulaciones e influencia de las ideas jurídicas sobre el sistema de sucesión analiza con detalle. Asumida plenamente la sucesión primogénita tanto en la esfera feudal como en la organización interna del linaje, las funciones de la asociación anticipada del heredero al gobierno y a la corona desaparecen, y con ellas la práctica de proclamar rey al primogénito en vida de su padre: Felipe Augusto, al partir a tierra Santa en 1190, no cree necesario proclamar con anticipación lo que es obvio a todos, que su hijo primogénito accederá en su día al trono de *Francia*. Esta forma de entender la sucesión como un derecho de sangre se va a imponer a partir de estas fechas en el sistema de herencia del linaje real. Unido a ella se encuentra el segundo de los factores del cambio establecidos por Lewis (pp. 104-154): la herencia ancestral, el derecho de la sangre, el parentesco con el linaje catolingio, y la aureola que va a rodear a los descendientes del rey Santo, marcan la pauta de evolución de una conciencia dinástica que, mediatisada por las nuevas formulaciones ideológicas adquiridas por la monarquía en las últimas décadas del s. XII, va a transformar su origen *señorial* en una nueva proyección, el *dinasticismo real*. Este nuevo orden de cosas convirtió, en opinión de A.W. Lewis, a la familia real en diferente de cualquier otra.

Un último capítulo del libro (pp. 154-192) dedica su atención a quienes rodeaban más de cerca al heredero de la corona, sus hermanos, los príncipes. La posibilidad de formar oposición en torno a cualquiera de ellos contra el primogénito en los inicios del linaje, determinó en última instancia la asociación anticipada. Pero la institución más importante en relación a estos segundones, y a la que se refiere fundamentalmente este apartado, es la de los «infantados» (*apanages*), cuyo origen tiene lugar nuevamente en el contexto institucional de la familia y el linaje, no en el de la monarquía. A través de este sistema, los hermanos del primogénito, o al menos algunos de ellos, recibían honores y tierras de reciente adquisición, obtenidas a través de la soberanía feudal, por confiscación compra o reversión, u obtenidas en ocasiones por matrimonio con herederas. De este modo el núcleo patrimonial permaneció intacto o incluso se acrecentó a lo largo de sucesivas generaciones. Sin embargo, los infantados, obtenidos por la primera generación como herencia segundogénita de los hijos del rey, devanían, en las siguientes, herencias de primogénitos. Finalmente, Lewis constata como la terminología empleada por la documentación para definir a esos príncipes denota un progresivo ensalzamiento de su sangre real, de su pertenencia al linaje que ostenta la corona, por ello se titulan siempre «hijos del rey de Francia» y posterior-

mente simplemente «de Francia», indicando, a través de un lazo territorial, su filiación a quien posee ese territorio, su padre, el rey.

A. W. Lewis aborda las conclusiones con cierta timidez, en un apartado excesivamente breve para la complejidad y multiplicidad de los problemas planteados a lo largo de toda la obra. Centrándose sobre todo en las cuestiones planteadas en los últimos capítulos, vuelve sobre el problema del dinasticismo real y de los infantados. Sin embargo, como él mismo plantea, su principal resultado reside en el enfoque adoptado en el análisis del linaje Capeto a lo largo de toda la obra, que le permite observar como este grupo familiar en su estructura de linaje y en su organización social, emerge como un grupo más de la nobleza feudal, y actúa a lo largo de los siglos XI y XII como uno más de los linajes nobles, cuyo cabeza de linaje en este caso es el rey.

No es sólo una conclusión para el estudio de los Capetos, es una advertencia a los historiadores de la monarquía feudal, una llamada a la revisión, y la apertura de una nueva perspectiva desde la que algunos aspectos de la sociedad feudal podrán ser mejor comprendidos.

Blanca Garí

Angela M. LUCAS, *Women in the Middle Ages. Religion, Marriage and Letters*, The Harvester Press limited, Brighton, 1983, 214 pp.

En los últimos años la bibliografía sobre la mujer en la Edad Media comienza a ser abundante. Dentro de esta tendencia puede introducirse la presente obra de la profesora Angela M. Lucas del St. Patrick College de Maynooth. Se trata de una visión de conjunto sobre la mujer en la Edad Media, dividido en tres grandes apartados más una conclusión.

La primera parte fija la situación de la mujer en el interior de la comunidad religiosa. La larga lucha por la castidad y el celibato y la difícil incardinación en el seno del mundo monástico. Los movimientos heréticos de la Baja Edad Media que llenan de espiritualidad a las mujeres, aunque en ocasiones las condujan a la heterodoxia y a adoptar claras posturas heréticas, tienen sin embargo la función de purificar la imagen de lo femenino y darle un contenido específico. De ahí se pasa a analizar los diversos modos de conversión y arrepentimiento que bajo el modelo de María Magdalena conduce a muchas mujeres de la vida pública, prostitución, etc., al interior de los conventos. Los aires de reforma a principios del siglo XII con Roberto de Abrissel y otros.